



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 16 de junio de 2017 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Durante el mes de junio, la sociedad civil y países y particulares de todo el mundo se han unido en solidaridad con el pueblo palestino para conmemorar que se cumplen 50 años desde que, en 1967, Israel ocupó la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. Al reflexionar sobre este sombrío aniversario y las devastadoras consecuencias que conlleva esta brutal ocupación extranjera para el pueblo palestino y sus tierras, se revela más que lamentable la falta de un horizonte político para poner fin a esta grave y tremenda injusticia toda vez que Israel, la Potencia ocupante, no da muestra alguna de terminar con sus políticas y prácticas ilegales, ni de tener intención de hacerlo. Por el contrario, Israel se obstina en afianzar la ocupación y someter a la población civil palestina.

Con su impunidad e intransigencia, Israel continúa frustrando la esperanza de conseguir una solución pacífica y erosiona cada día la posibilidad de alcanzar la solución biestatal basada en las fronteras de 1967, pero también sigue agravando el deterioro de la situación sobre el terreno y a engrosar la interminable lista de incontables violaciones de los derechos humanos, entre las que se cuentan crímenes de guerra, cometidas contra el pueblo palestino. Desde nuestra anterior carta relativa a la situación en la Palestina Ocupada, incluida Jerusalén Oriental, han proseguido los actos criminales cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes, sin duda alentados por esa cultura de impunidad y anarquía que insiste en imponer el Gobierno de Israel, incluso durante los procesos de paz, y por el más de medio siglo transcurrido en que la comunidad internacional no ha hecho rendir cuentas a Israel por ninguna de las violaciones que ha cometido contra el pueblo palestino.

Al igual que con su constante opresión del pueblo palestino, la Potencia ocupante no ha cesado en su campaña de asentamientos coloniales, bien anunciando su “intención” de construir más asentamientos israelíes en tierras palestinas ocupadas, bien construyéndolos efectivamente, lo que constituye una grave



contravención del Cuarto Convenio de Ginebra y un crimen de guerra en virtud del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Existen muestras flagrantes e innumerables de que, si bien en su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exigió de manera inequívoca el fin inmediato y completo de todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, el Gobierno de Israel no tiene intención alguna de terminar con sus actividades de asentamiento, ni de propiciar las condiciones necesarias para abrir un horizonte político en el que rescatar la solución biestatal.

En ese sentido, el Sr. Netanyahu, Primer Ministro israelí, declaró la semana pasada: “[a] la par de nuestro deseo de alcanzar un acuerdo con nuestros vecinos palestinos, seguiremos protegiendo la iniciativa de asentamientos y la reforzaremos”, y añadió: “[l]o hacemos con responsabilidad y discreción”. No es necesario leer entre líneas para saber que Israel se contradice constantemente con ese tipo de declaraciones, como también lo hace con sus políticas y prácticas ilegales, pues es claro que los asentamientos jamás conducirán a la paz. Al contrario, esas prácticas ilegales y destructivas representan el principal obstáculo para una solución pacífica y la mayor amenaza a la solución biestatal. No hay forma “responsable” de construir asentamientos, y jamás ha de tolerarse intento alguno de legalizar lo ilegal, lo cual debe condenarse con rotundidad.

Al mismo tiempo, desde nuestra carta anterior, Israel, la Potencia ocupante, ha seguido cometiendo todas las demás violaciones de los derechos humanos contra el pueblo palestino, en particular sus incursiones con fines de arresto y detención en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Las fuerzas de ocupación israelíes siguen deteniendo a diario a civiles palestinos, ensañándose contra los hombres y los niños, y periódicamente agreden, humillan y maltratan a los civiles palestinos que han detenido o encarcelado de forma arbitraria.

A ese respecto, también es necesario señalar a la atención de ustedes las nefastas condiciones de salud en las que se encuentran muchos de los prisioneros que participaron en la huelga de hambre terminada el 27 de mayo, después de 40 días, e iniciada para poner de relieve la crítica situación de los más de 6.500 prisioneros y detenidos palestinos retenidos por la Potencia ocupante y hacer un llamamiento para que se respeten sus derechos humanos básicos. Conviene recordar que Israel respondió a esa protesta pacífica y no violenta con severas medidas punitivas que agravaron el sufrimiento de esos prisioneros. Muchos de los participantes en la huelga de hambre siguen padeciendo graves complicaciones de salud, incluidos diversos grados de deterioro físico, como daños cerebrales y problemas de visión. En consecuencia, hacemos un llamamiento urgente para que se dedique atención a todo prisionero palestino que necesite asistencia médica. Asimismo, seguimos pidiendo que se ponga fin a todos los tipos de abuso y al trato inhumano que reciben los palestinos en manos de Israel, y también reiteramos nuestros llamamientos para que se libere a todos los prisioneros y detenidos palestinos.

Por añadidura, el pueblo palestino que vive en la Franja de Gaza continúa sufriendo enormemente debido a la grave crisis humanitaria causada por el bloqueo asfixiante e inhumano al que lo somete Israel desde hace un decenio, que es un acto de abyecto castigo colectivo. Además, las fuerzas de ocupación siguen atacando a los palestinos que viven en esa zona, como Ayed Khamis Jumaa, de 35 años, muerto por un disparo en la cabeza con munición real durante los enfrentamientos entre civiles palestinos y fuerzas israelíes que tuvieron lugar en el norte de Gaza. Otros seis palestinos fueron heridos por fuego israelí. Las fuerzas de ocupación israelíes también siguen abriendo fuego contra los pescadores palestinos que faenan frente a la costa de la Franja de Gaza, lo que pone en peligro sus vidas y los sume en un estado de temor permanente.

Mientras todo esto tiene lugar, sin tregua y con graves consecuencias para el pueblo palestino y su esperanza de que termine esta injusticia, Israel no cesa en sus hostiles intentos de silenciar a todo aquel que revele la verdad sobre esta abominable situación. Un ejemplo muy reciente es el llamamiento de Israel para que las Naciones Unidas den por terminado el mandato de Robert Piper, Coordinador de Asuntos Humanitarios para el Territorio Palestino Ocupado, bajo amenaza de revocar su permiso de residencia en caso contrario. ¿Cuál es la causa de esas amenazas punitivas? Es obvio que responden a que el Sr. Piper desempeña escrupulosamente sus funciones e informa con honestidad de los acontecimientos que presencia sobre el terreno. Esta conducta arrogante se ha convertido en un rasgo de la política israelí, que consiste en amenazar e intimidar a cualquiera que se atreva a declarar los hechos y la verdad sobre las políticas y prácticas ilegales e inhumanas ligadas a su brutal ocupación, y es una conducta que no debe ser tolerada.

Después de más de 50 años de ocupación y casi 70 años desde la Nakba, no vamos a cesar en nuestros llamamientos y empeño por que se defiendan el derecho internacional y se apliquen las resoluciones pertinentes con el fin de que se haga justicia y se cumplan los derechos inalienables del pueblo palestino y sus legítimas aspiraciones nacionales, en particular la independencia en su Estado de Palestina, del que sea capital Jerusalén Oriental, y el logro de una paz amplia y duradera, algo que llevamos buscando tanto tiempo y se necesita con tanta urgencia para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Esos objetivos se han hecho más urgentes, y no menos, con el paso de los decenios y la acumulación de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, y exhortamos a la comunidad internacional a que se comprometa por fin a terminar con la ocupación y con esta injusticia. Condenar 50 años de asentamientos, 50 años de crímenes de guerra y 50 años de ocupación ya no es suficiente. Es hora de que se adopten medidas genuinas y concertadas.

Antes de concluir, describimos a continuación tan solo algunos de los muchos crímenes perpetrados por la Potencia ocupante en el período transcurrido desde nuestra carta anterior:

26 de mayo de 2017

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a al menos siete palestinos y precintaron un supermercado durante las múltiples incursiones efectuadas en toda la Ribera Occidental.
- Un grupo de colonos israelíes atacaron establecimientos comerciales palestinos bajo la protección de las fuerzas de ocupación en Al-Khalil central (Hebrón).

29 de mayo de 2017

- Las fuerzas de ocupación detuvieron al menos a 18 palestinos, principalmente en incursiones nocturnas efectuadas en toda la Ribera Occidental.

30 de mayo de 2017

- Las fuerzas de ocupación israelíes abrieron fuego contra un palestino de 25 años mientras caminaba cerca de la playa en el norte de la Franja de Gaza, y lo hirieron.

2 de junio de 2017

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a cuatro jóvenes palestinos en Yenin y Qalqiliya.
- Nouf Infi'at, palestina de 16 años, sucumbió a las heridas que sufría desde que el 1 de junio las fuerzas israelíes le dispararan en Ya'bad, al sur de Yenin.

3 de junio de 2017

- Las fuerzas de ocupación de la armada israelí abrieron fuego contra embarcaciones de pesca palestinas frente a la costa de Gaza.

4 de junio de 2017

- Las fuerzas de ocupación destruyeron ocho instalaciones de producción de carbón y confiscaron cientos de toneladas de leña usada para producir carbón vegetal a las afueras de la ciudad de Ya'bad.

7 de junio de 2017

- Los colonos israelíes instalaron 13 tiendas de campaña y caravanas en tierras palestinas de propiedad privada en las inmediaciones de la aldea de Deir Istiya, cerca de la ciudad de Salfit.
- Las fuerzas de ocupación agredieron a dos palestinos y se apoderaron de un tractor en la aldea de Qusrah, al sur de Nablus.

8 de junio de 2017

- Las fuerzas de ocupación detuvieron a al menos 11 palestinos en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

9 de junio de 2017

- Los colonos israelíes vandalizaron varios vehículos de propiedad palestina en Beit Safafa, al sur de Jerusalén Oriental.
- Las fuerzas de ocupación israelíes dispararon y mataron a Ayed Khamis Jumaa, de 35 años, e hirieron a al menos otras seis personas en la Franja de Gaza.

11 de junio de 2017

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a 14 palestinos en incursiones nocturnas y a hora temprana efectuadas en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.
- Las fuerzas de ocupación israelíes dispararon y atacaron a agricultores y pescadores palestinos en la Franja de Gaza.

12 de junio de 2017

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron al menos a 15 palestinos en incursiones nocturnas efectuadas en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.
- Las fuerzas de ocupación israelíes libraron órdenes militares a una familia palestina en las que la informaban de que los responsables de la ocupación tenían la intención de demoler su vivienda, situada en la zona de Nuway'imah, al norte de Jericó, con falsos pretextos como el de que había sido “construida sin permiso”.

La presente carta se suma a nuestras 613 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 24 de mayo de 2017 ([A/ES-10/754-S/2017/447](#)), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas
